



TCM
Comunicaciones

Sector Estatal
Comunicaciones

Adherida a



Comunicado

Telefónica

SE DESPEJAN DUDAS PARA LA PRÓRROGA DEL CONVENIO

Madrid, 28 de octubre de 2010

En la última reunión de Negociación Permanente para tratar la posible prórroga, **la Empresa ha realizado una evaluación del vigente CC que reconoce nuestra valoración positiva** que venimos subrayando en los últimos meses, resaltando la eficacia que ha tenido sobre **el mantenimiento del empleo, la no movilidad geográfica forzosa, el mantenimiento del poder adquisitivo e incluso de incremento salarial**, lo que alcanza más valor aún en el complicado entorno actual de crisis económica general y de dificultades del sector de Comunicaciones en particular.

Por otra parte, la empresa ha realizado una exposición que entendemos **ha clarificado en gran medida las dudas sobre clasificación profesional** que se han venido produciendo en los últimos tiempos, unas veces por desconocimiento y otras por deliberada manipulación, **coincidiendo con lo que desde UGT hemos manifestado reiteradamente en comunicados y asambleas** desde el año 2008.

- Que la propuesta respeta los derechos económicos actuales y contiene expectativas de incremento futuro análogas a las existentes.
- Que nadie en la transposición al nuevo modelo percibiría un sueldo base inferior al actual, con cotización a la Seguridad Social por todos los conceptos.
- Que no existe el falsario concepto que algunos han pretendido enarbolar, denominado “ruptura” del salario.
- Que se mantiene la retribución por tiempo (antigüedad).
- Que en los casos en que se acordase una retribución variable, nunca sería en detrimento del sueldo base, sino que ésta siempre sería adicional al mismo, como ocurre actualmente en algunas áreas de la empresa.
- Que se acotarán al máximo la definición de funciones de cada grupo y puesto tipo.
- Que se negociarán garantías de mejora de las actuales movilidades geográficas y funcionales voluntarias.



TCM
Comunicaciones

Sector Estatal
Comunicaciones

Comunicado Telefónica Se despejan dudas para la Prórroga del Convenio

Venimos sosteniendo que, ante la previsible aparición de nuevas tecnologías y la creciente diversificación de actividades de nuevo cuño, sumado a las disfunciones detectadas en nuestro actual sistema de desarrollo profesional, así como la necesidad de seguir garantizando y manteniendo el empleo en todas las provincias, **para UGT se hace imperativo abordar con rigor y seriedad un nuevo modelo de grupos profesionales, respondiendo a lo demandado en la plataforma aprobada por el CI** cuando abordábamos la negociación del convenio.

Para UGT **el adecuado desarrollo de la clasificación profesional es fundamental para garantizar un futuro y estabilidad**, que mejore las **posibilidades de recorrido profesional, adecue titulaciones** y proporcione más y mejores **posibilidades de promoción laboral y económica** a todos los trabajadores y trabajadoras de Telefónica.

Entendemos que **esta negociación debe abordarse con todas las garantías** ya que tanto la determinación de funciones, delimitación de actividades, definición de puestos, establecimiento de procedimientos para pases de grupo, puesto o nivel...etc., deberá hacerse, tal y como establece el convenio, **mediante negociación y acuerdo de todas las partes, tanto en la definición inicial, como en su implantación o en su seguimiento y perfeccionamiento.**

Igualmente exigimos que **la empresa debe clarificar sus políticas de empleo**, que **deben contener las suficientes garantías para el mantenimiento de actividad en las provincias**, mediante deslocalización de actividad, nuevos proyectos, despliegue de nuevas redes y actividades,...etc.

Desde UGT demandamos además que en la prórroga se aborde el **desarrollo de otras cláusulas contenidas en el convenio**, como **la creación de empleo**, el **desarrollo de comercial** (creación de las pasarelas intersegmentales, jornada, turno europeo, aumento de la compensación por uso de vehículo propio etc.), así como **mejorar las ofertas comerciales para empleados.**

En consecuencia, a la espera de la contestación de la empresa, **UGT mantiene su postura favorable a la prórroga del convenio colectivo**, tanto por su demostrada utilidad hasta la fecha en la salvaguarda de las condiciones laborales, sociales y económicas de los trabajadores y trabajadoras como por las expectativas, que la empresa deberá atender, de futuras ventajas para el desarrollo y mejora de esas mismas condiciones que el actual CC contiene.

UGT Comunicaciones.